



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

RESUMEN EJECUTIVO

MDRyT/UAI/INF. N° 0003/2024

Informe MDRyT/UAI/INF. N° 0003/2024, *“Informe de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de Ejecución de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”*, ejecutada en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por el Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la Auditoría es emitir pronunciamiento respecto a la Confiabilidad de los Registros de Ejecución de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y reportar las deficiencias de control interno emergente de la evaluación de la confiabilidad de los registros y control interno implementado por la entidad.

El objeto de la Auditoría está constituido por la documentación de respaldo, así como los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo que tiene relación directa con los Estados Financieros Complementarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras al 31 de diciembre de 2023 y los controles internos incorporados en ellos.

La Auditoría de Confiabilidad fue realizada en conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, dicha norma requiere que planifiquemos y ejecutemos la auditoría a fin de obtener una seguridad razonable de que los Registros e información financiera estén libre de errores y/o irregularidades.

La Auditoría comprendió el análisis de las principales operaciones, los registros utilizados y los estados financieros complementarios del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La Paz, 28 de febrero de 2024

Lic. Nelma V. Sánchez Vega
JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORÍA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 6749 • CAULP - 2848
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras